



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005429-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a convenio de colaboración entre la Administración Autónoma de Castilla y León y el Colegio de Abogados dirigido a mujeres víctimas de malos tratos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 407, de 20 de mayo de 2014.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, PE/005429, relativa a convenio de colaboración entre la Administración Autónoma de Castilla y León y el Colegio de Abogados dirigido a mujeres víctimas de malos tratos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 407, de 20 de mayo de 2014.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de junio de 2014.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 5429, formulada por D. Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre el convenio de colaboración con el Colegio de Abogados.

De la valoración del Convenio de Colaboración con el Colegio de Abogados y del motivo de la no renovación de dicho Convenio ya se informó al Grupo Parlamentario Socialista como consecuencia de la Pregunta Oral ante el Pleno realizada por su grupo político en fecha 8 de abril del presente año.

Respecto a la comisión de seguimiento constituida para el citado convenio, ésta no se ha reunido en ninguna ocasión con carácter extraordinario, si bien se han mantenido contactos frecuentes.

Valladolid, 28 de mayo de 2014.

LA CONSEJERA,
Fdo.: Milagros Marcos Ortega.